

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen

CÓRTESES

Sesion del dia 5 de setiembre.

Se abrió á las doce y media, y despues de aprobarse el acta de la de ayer, se dió lectura á varios expedientes y proposiciones, siendo de mas interes las siguientes:

Se declaró de primera lectura una proposicion de los Srs. Baeza, Campaner, Zumalacarreghi, Madoz y otros, reducida á pedir á las córtes se sirvan resolver se presente á la mayor brevedad el gobierno de S. M., á dar cuenta de las medidas que haya adoptado, para que los representantes de la nacion puedan emitir libremente sus opiniones en el Congreso bajo la inviolabilidad que les concede el art. 21 de la Constitucion, sin estar espuestos á compromisos de honor provocados por la perfidia é impunidad.

Fué comprendida en el art. 100 del reglamento, admitida á discusion y aprobada una proposicion del señor Fontan y otros diputados, en la cual pedian á las córtes que para conocimiento de la comision que ha de dar su dictámen sobre la proposicion de los diputados por Madrid, relativa al señor Rodriguez Leal, se sirva resolver que por el gobierno se pase á las mismas una nota espresiva de los empleos, grados ascensos, honores condecoraciones y comisiones con sueldos, que haya dado hasta hoy á los diputados.

El órden del dia llamó á discusion el art. 33 del proyecto sobre arreglo del clero.

El señor Gomez manifestó que debian aumentarse las asignaciones de los arzobispos y obispos para conciliar todas las opiniones y despues de contestarle el Sr. Venegas defendiendo el art., se puso este á votacion nominal por dudarse si habria número suficiente de diputados en el salon.

Verificada la votacion, resultó nula por haber votado 103 Srs. y de estos 63 en pró y 40 en contra.

Se procedió á discutir el art. 29 redactado en este términos.

Art. 29.—Los eclesiásticos que queden sin beneficio despues de completar las plazas que señala esta ley, seguirán abscritos en las iglesias de los pueblos, en que quieran fijar su residencia: y las vacantes que ocurran se proveerán necesariamente en los de esta clase que lo merezcan, conciliando en lo posible la justicia, la economia la antigüedad y el mejor servicio público.

El Sr. Tarancon impugnó este art. en un estenso discurso, por creerlo contrario á la razon y á la justicia; á lo que contestó el Sr. Martinez de Velasco, manifestando que no habia tal injusticia, pues no podia dudar su señoría que siendo excesivo el número de eclesiásticos debia disminuirse.

Sesion del dia 6 de setiembre.

Se abrió la sesion á las doce y media y leida que fué el acta quedó aprobada.

El Sr. Ferrer pide la palabra y obtenida dice, que la comision de hacienda no ha podido menos de alarmarse con la lectura de la memoria leida en la sesion de ayer por el Sr. ministro de aquel ramo, y llama la atencion de las córtes, sobre el motivo que ha tenido para ello, el cual ha sido el de ver que se supone un déficit mayor que el presupuesto, por cuya razon se ha reunido esta mañana para tratar de este importante objeto. y habiendo procurado examinar la memoria, se ha hallado con que habia sido remitida ya por la secretaria á la imprenta; y pide al Sr. presidente se active todo cuanto sea posible la impre-

sion por las graves consecuencias que pueden seguirse de no aclarar pronto esta importante cuestion. El Sr. presidente dice que si se hará.

Se declara segunda lectura y acuerda pase á la comision de legislacion la siguiente proposicion, que se leyó ayer por primera vez, de los Srs. Osca (don Juan), Calderon de la Barca, Lopes Pedrajas, Pascual, Ceballos (don Gerónimo), Verdeja, Cantero, Ballestero, Arrieta, Caballero y Pretel de Cozar. "Pedimos á las córtes se sirvan declarar: que los españoles residentes en países estrangeros que no acrediten en debida forma haber prestado el juramento á la Constitucion aceptada, y jurada por S. M. la Reina Gobernadora en el seno de las córtes el dia 18 de junio último, queden privados de los derechos de ciudadanía, é inhabilitados para obtener cargos, empleos, gozar sueldos, pensiones, honores y condecoraciones, hasta tanto que lo verifiquen.

Se dió cuenta de otros dictámenes de comisiones y expedientes relativos al despacho ordinario y concluido este, anuncia el señor presidente la primera discusion pendiente que corresponde al órden del dia, y es el art. 29 del proyecto de reforma del clero que presenta la comision redactado en estos términos.

Art. 29.—Los eclesiásticos que quedan sin beneficio, despues de completar las plazas que señala esta ley, seguirán adscritos á las iglesias de los pueblos en que quieran fijar su residencia: y las vacantes que ocurran se proveerán necesariamente en los de esta clase que la merezcan, conciliando en lo posible la justicia, la economia, la antigüedad y el mejor servicio público.

El Sr. Valdés (don Dionisio) se opone á la redaccion de este art., porque en su concepto es i-

igual á la primera, y por tanto pide á la comision que la retire.

El Sr. Venegas dice que hay una notable diferencia, porque en el primer art. se trataba de jubilados y escedentes, de lo que nada se habla ahora, y en su lugar se establece que todos los eclesiásticos queden adscritos á sus iglesias; concluyendo su señoría con recomendar á las córtes la aprobacion de este art., sin olvidarse de que la comision ha querido evitar con el arreglo del clero que ha presentado, que se renueven otros sucesos como los de los frailes.

El Sr. Gomez Becerra en contra, insiste en lo que ya tiene manifestado sobre no deberse aprobar este, ni otros art., que han de suscitar en ejecucion grandes embarazos al gobierno.

Rectificada una equivocacion del preopinante por el señor Venegas, obtiene la palabra el señor Garcia Blanco para apoyar la justicia y conveniencia del artículo, sosteniendo que el pueblo lo llevará todo á bien, aunque por el pronto sienta la falta de esta ó la otra colegialita, ó catedralita de su devocion.

Puesto á votacion el artículo 29 resulta que 71 diputados lo aprueban y 47 lo desaprueban; cuya votacion queda sin efecto por no haber presentes mas que 118 votos.

Se procede á la discusion del dictámen de la comision especial sobre la esposicion de la diputacion provincial de Valencia.

El señor Gomez Becerra se opone al art. 1.º por no ser este medio suficiente para llenar la idea de su señoría, que es la misma que se indica en la esposicion. Esta, dice el orador, ha descubierto la llaga; pero la comision no ha puesto la mano en ella; y por tanto vota contra el dictámen.

El señor Fuente Herrero le apoya, está porque se digan á la nacion las causas de nuestros males, entre las cuales cuenta su señoría una parte de la prensa periódica. Suspendida esta discusion, y anunciada la orden del dia siguiente, se levantó la sesion á las cuatro y 25 minutos.

DE LA PENÍNSULA.

CAROLINA 25 de setiembre. Ha reanimado mucho el espíritu del país la noticia de que se va á formar un ejército de reserva. El revelde Peñasco que se titula

comandante de la línea de Sierra Morena, obstruye en efecto todas las comunicaciones; por lo mismo la formacion de la línea que se ha de estender hasta Santa Cruz de Mudela, y por la izquierda hasta Puerto Llano, ha calmado la ansiedad pública, porque todos estamos persuadidos de que con tales medios concluirá en breve el valiente Albuin con las hordas de asesinos de la Mancha.

MADRID 5 de Octubre de 1837.

Nos dicen de Cuenca en 19 del mes último lo siguiente.

Pasan de 1500 los facciosos prisioneros y presentados que han entrado en esta ciudad: entre ellos hay mas de 300 que sirvieron antes en nuestro ejército, y los cuales se han incorporado en sus respectivos regimientos. Mañana salen para Valencia los presentados á quienes no se les habia señalado el cuerpo en donde debieron prestar el servicio.

Parece que Cabrera se dirige hoy por los montes de Tragecete y Herelado por haberse interceptado Oráa en el camino de Gantavieja á donde pensaba dirigirse aquel cabecilla. Las tropas que salieron de Teruel y Albaracin le han impedido pasar por Tornon.

Se dice que en la accion victoriosa del general Oráa fue muerto un obispo portuges. Aqui tenemos á sus familiares. Tambien perecieron varios clérigos y ex-oficiales á quienes no dá cuartel la tropa. Hoy han sido en esta pasados por las armas otros dos, y se susurra que uno de ellos era el obispo de Albaracin. Bueno es que los que han promovido y ensangrentado la lucha participen de sus amarguras.

EL ZAPATERO DE VIEJO DE SEVILLA.

Continúa el artículo anterior.

—Señorita, precisamente ha hablar con V. he venido. Hágame V. el gusto de conducirme donde podamos á solas descubrir al picarillo que tan mala treta nos ha jugado á los dos.

—¿A V.? respondió Isabel con to-

no de desprecio y reconvencion; ¿á V., que despojó al conde Herrera de su dignidad? ¿A Vd., que quizá en el fondo de su corazón se alegra de su muerte?

—¡Yo alegrarme! Dios se lo perdone, señorita. ¿Olvidó Vd. ya las palabras del soberano? “Mañana, á las seis de su tarde, será ahorcado el asesino del conde ó en su lugar el asistente de Sevilla, sino encuentra al criminal.” De modo que si no alcanzo á descubrir quien sea ese condenado, Dios me la depare buena. Y pongáme en razon; Vd. al fin no ha perdido mas que un amante...

—¡Señor Asistente!...

Sensible es lo conozco; pero al cabo un amante es chisme que se reemplaza, hija mia, y se puede tomar otro; á rey muerto rey puesto; mientras que yo, ¡desdichado de mí! si en el término de 36 horas no encuentro al asesino, ¡á Dios mis huesos! y eso que me quiero yo mil veces mas que pudiera Vd. querer á su novio; ni es cosa la vida que se reemplace facilmente. Entremos, pues, señorita, y sentémonos que ya me van aflojando las piernas.

Abrió el mismo Frasquillo una puerta, y entro en la pieza en que se hallaba Bringas y su muger. Levantárouse al momento estos á recibir á tu hija que llevaba de la mano el ex-zapatero de viejo.

Asi que vió Bridgas al asistente que le forzó á entregar sus granos al público, despertóse en el natural rencor y violento deseo de echarle á la calle.

—¿Que tiene Vd. que hacer en mi casa, maestro Frasquillo? dijo bruscamente el viejo avaro. ¿No le basta haberme arruinado reducido á la miseria sino que tambien...

—Sepa Vd., señor de Bringas, respo idió finchándose el ex-zapatero, que no veago á remendar sus chancas... y que por consiguiente no soy el maestro Frasquillo, sino el señor asistente de Sevilla. Vengo á interrogar á Vd., y no á que me interroge. Tenga Vd. pues mas buena crianza, si sabe. Dentro de un momento hablaremos los dos. Ya haré llamar á Vd. asi que acabe con la señorita: entretanto déennos Vds. soles.

Exasperado Bringas, iba á responder de mal modo, pero mas prudente su muger, le arrastró fuera de la sala.

Cerró la puerta Frasquillo: repantigose en un sillón, y con gravedad magistral empezó el interrogatorio de la joven Isabel.

—Ya dije, señorita, que tenía tanto ó mas interés que Vd. en vengar la muerte del conde Herrera. A ver, pues; cuénteme como sucedió el caso, sin omitir la mas leve circunstancia... porque á veces por el hilo se saca el ovillo.

Contó Isabel la trágica escena, según habia podido verlo en medio de su turbación.

—¿Que facha tenía el bribon?

—No pude verle la cara.

—¿Pero su talle, su postura, el color de su traje...

—Todo lo que puedo decir es que estaba vestido de negro. La obscuridad de la calle y el susto no me dejaron ver mas.

—¿Por vida de...! ¿En que pensaba Vd., señorita, mientras daban de estocadas á su novio? Con tales señas, ¿que diablos quiere V. que haga yo?—Diga V. (después de unos momentos de reflexion ¿Conoce V. algun enemigo del conde Herrera?

Ninguno.

—¿Peor!... Vaya responda V. con franqueza, ¿habia de por medio algun rival capaz de deshacerse de él á traicion.

—No señor.

—¿Tanto peor; Sin embargo, me habian dicho que su padre de V. le puso de patitas en la calle el mismo dia que le quitaron el destino.

—Es verdad.

—¿De consiguiente, su padre la destinaba á otro marido?

—No se.

—El, por lo menos, prohibió al conde que volviese á hablar con V. ni siquiera desde la calle.

—Si señor,

—¿Bien! ¡Muy bien!, exclamó el asistente levantándose y recorriendo la sala á pasos agigantados; ¡muy bien! ya tengo el hilo de este tenebroso negocio... ¡A ti te doy las gracias, S. Francisco por tan dichosa inspiracion!... Llame V. á su padre, señorita... ¡Ya estoy en camino;... la cosa se presenta bien.

—Entró Bringas, enfurruñado el semblante, echando chispas sus ojos conteniendo el odio mortal que fermentaba en su corazon.

—¿Qué me quiere V. maestro, dijo con amarga sonrisa?

—Puede V. sentarse.

—Estoy bien en pie.

—Con efecto, así debe estar ante la autoridad todo subdito respetuoso.

—Sentóse entonces Bringas.

—Como V. quiera, maestro Bringas, dijo Frásquillo, dejemos bagatelas y vamos al grano. El

dia en que cesó en su destino de Asistente de Sevilla el conde Herrera, le dió V. con la puerta en los hocicos. Mientras conservó su empleo le guardó V. su amistad, dándole carta blanca para con su hija;... y cayó en desgracia de V. así que cayó de su destino. Hasta aquí está muy en el orden.

—¿Y qué le importa V. lo que pasa en mi casa?

—En su casa de V. ni dos cominos;... pero lo que pasa fuera de ella, delante de su misma puerta y á las once de la noche... es cosa que me importa ya algun tanto.

—¿Qué quiere V. decir con eso? ¿Pretende V. acaso hacerme responsable de la desgracia del conde?

—Veremos, veremos: no se atolondre V... Despedido ya el conde, no renunció por esto á su amor... hasta aquí esta muy en el orden... y á pesar de la prohibicion, quiso él continuar viéndose con su novia... tambien está muy en el orden... y enojado V. de semejante desobediencia (prosiguió el remendon con lenta voz;) ¿no pasó por sus mientes quizá la idea de que una estocada bien dirigida...?

—¿Yo? gritó Bringas, dando un brinco en su silla.

—Oiga V., que hasta aquí está muy en el orden.

—¿Acusarme de un asesinato! ¡A mí! ¡A mí, exclamaba el comerciante furioso y con miedo á la vez.

—Precisamente á V. no, respondió Frásquillo, sin quitarle la vista de encima. Pero al fin, un hombre que á sangre fria y hasta gozándose, veía morir de hambre á toda Sevilla, á 50,000 criaturas; y que de fijo se hubiera muerto si desde mi tienda no hubiese oido la conversacion habida entre V. y el viejo Gutierrez.

—¿Maldita imprudencia! murmuró Bringas entre dientes.

—Un hombre así, señor de Bringas, bien puede desacerse sin escrúpulo del novio de su hija, cuando despedido este novio, y sobre todo sin empleo, se obstina en perseguirla á despecho de su padre... ¿Qué tal?

—Lo que V. supone es una infamia.

—Pero... me parece, amigo, que hasta aquí está muy en el orden.

Mandó Frásquillo desde el balcón que entrasen dos alguaciles.

—¿Y qué va V. á hacer conmigo? preguntó alarmado el comerciante.

—Tener á V. preso mientras ha-

go un interrogatorio á los criados y á su respetable señora. Quiero saber si salió V. anoche de casa, ó si vino algun bribon á tratar el precio de la cabeza del conde.

Y sin hacer caso de las injurias y reclamaciones del viejo Bringas, dejole en poder de sus agentes, y subió al primer piso, donde esperaban ansiosas madre é hija que acabase el coloquio judicial.

—Señores llamen Vds. á todos sus criados: tengo que hablarles.

Obedeció la madre de Isabel; y al instante subió la vieja Maria, única criada de la casa.

Ningun resultado lograron las insidiosas preguntas del remendon. Interrogadas una tras otra las tres mugeres, pudo sacar en claro que desde la funesta visita de los ministriles en los almacenes del viejo avaro, solo dos veces habia salido este á la calle á oír misa; ni habia entrado nadie en la casa, excepto el conde Herrera en el dia de su despido.

Mortalmente despechado el tio Frásquillo, hubo de levantar el arresto de Bringas, no sin amenazarle con otra informacion judicial, y con sus alguaciles pasó á interrogar minuciosamente á todos los vecinos de la calle.

Vino la noche; de doce horas se habia adelantado el término fatal, y ni el mas leve indicio alcanzaba á descorrer el velo que aquel impenetrable misterio encubria. Empezaba otra vez el miedo á azotar el alma del remendon, y transmitiálo este á sus pobres alguaciles, á medida que pasaban los minutos y con ellos la probabilidad de su salvacion. Empleose la noche en vanas pesquisas, e inutil acecho en las tabernas y tiendas de la vecindad; y nada, siempre nada, y el tiempo huía, y Frásquillo y su cohorte veían á lo lejos la aciaga horca marchando magestuosamente á su encuentro; desagradable vision que enturbiaba la vista de aquellos pobres diablos, y cubriales el cuerpo de sudor frio y cadavérica palidez.— Amaneció por fin: seis zumbidos uno tras otro caidos de lo alto de la giralda anunciaron á Frásquillo y á su negra hueste que doce horas de vida les quedaba tan solo... porque hasta la mas leve esperanza los habia abandonado.

—Hijos míos, hijos míos, dijo traidoramente Frásquillo; todavia me queda una medida que tomar... Entrad conmigo en esta taberna.

Y sentándose á una mesa, sacó de su faltriquera cuatro trozos de

pergamino revestidos del sello del corregidorato de Andalucía trazó en ellos algunas líneas, y doblándolas cuidadosamente dividió á sus agentes en cuatro destacamentos, dió á cada uno su órden y les dijo: «llevaréis estas misivas á los guardas de las puertas de la ciudad. No os detengáis un momento, porque es recomendacion de importancia. A ver pues; vosotros á la puerta de Castilla, y á la de Triana vosotros, estos á la del puerto, y aquellos á la de Santa Maria. A Dios muchachos.

(Se continuará)

CONVITE EN BORNEO.

HABIENDO arribado una escuadra Inglesa á Borneo, el rey de aquella isla convidó al almirante Hood y sus oficiales á cenar en el palacio, y la etiqueta observada en la corte de aquel noble soberano en estas ocasiones ha sido descrita por el Capitan Hall del modo siguiente. Llegada la hora fuimos al palacio, y luego nos introdujeron á todos en un salon espléndido, setenta ú ochenta pies en cuadro, brillantemente iluminado, y mueblado con no poca elegancia. En el centro de esta vistosa cámara habia un entarimado como media vara de alto, todo cubierto con una rica alfombra de Turquía, y una mesa larga á cuya cabeza colocó el rey al almirante, y luego mandó traer el té. Primeramente entró un criado con un azafate grande en el que habia varias docenas de copas estremamente pequeñas, las cuales puestas sobre la alfombra, se sentó con las piernas cruzadas al lado de ellas. Otro criado entró despues con la tedeira, sentandose igualmente en cuclillas. Pocos minutos despues nos sirvieron el té, que sin embargo de ser una infusion muy lijera tenia un olor exquisito. No trajeron leche, por no ser usada entre ellos, pero habia azucar candi con abundancia. Al té se siguió un sorbete acidulado, pero tan deliciosamente frio, que repetimos muchas veces la dosis, sacandolo de una jarra inmensa, con gran satisfaccion del Sultan, el que nos aseguró que este era el sorbete genuino descrito por los poetas Persianos.

El Sultan tenia el talento de conocer el caracter de sus huéspedes; y tratarlos segun las circunstancias no hacia mas cumplimientos de los que eran debidos, ni faltaba en atencion ninguna que pudiese mos-

trar el respeto con que él miraba á extranjeros distinguidos. El almirante Hood, solia decir, que habia admirado mucho en aquella ocasion la buena crianza del Sultan en no ofrecerse á cortarle la carne en su plato, el cual le hizo un cumplimiento diciendole, que habia pocos hombres tan espertos como el almirante aun con sus dos manos. Mientras que Sir Samuel Hood pensaba como volver el cumplimiento al Sultan, observó este que en Borneo era moda refinada comer con la mano izquierda.

Despues de tomados buenos tragos del gustoso sorbete, fue servida la cena; esta se componia de una gran multitud de platos: nada menos de diez ó doce especies diferentes de *curry*, condimento muy comun en toda el Asia hecho con una raiz amarilla y otras especias; y tantas aves asadas y hervidas cuantas cabian convenientemente en la mesa; á estas se siguió una grande variedad de pescado salado, con fuentes de arroz en los intervalos, muchos escabeches, tajadas de piñas amontonadas, y abundancia de dulces secos. Cuatro criados estaban destinados á servirnos sorbete, sin olvidarse ellos beber tambien algunos vasos de cuando en cuando; á corta distancia de la mesa habia varias muchachas Malayas, que lijeras, como mariposas cambiaban los platos de los huéspedes.

Todos los que se acercaban al Sultan, se postraban de rodillas, y juntando las manos en actitud suplicatoria, bajaban sus cabezas hasta tocar el suelo con la frente. El Sultan estendia su mano, y estrechandola cada uno entre las suyas la besaban con mucha veneracion. Entonces daban sus mensajes, y recibida la respuesta, volvian á hacer su acatamiento y se retiraban. Este era el ceremonial usado en la sala de audiencia solamente, porque en las otras cámaras, á ninguno era permitido, escepto los extranjeros y uno ó dos oficiales principales de estado, el acercarse mas que hasta veinte ó treinta pies del estrado en que su magestad estaba sentado. A esta distancia habia como dos docenas de personas probablemente los nobles, sentados con las piernas cruzadas en el suelo, puestos en semicírculo enfrente del Sultan, y en el mas profundo silencio durante todo el tiempo de la cena, pero sin participar de ella.

Removidos los manteles fue cubierta la mesa con un hermosísimo tapiz de grana, de la testura y fa-

brica de los chales. No seria malo adoptar esta práctica entre nosotros y substituir al blanco del lienzo ó al palido color de la caoba, alguna rica carpeta rosada, no solo como recreo á la vista, mas de gran beneficio para la complexion de la compañía.

REMITIDO.

Sr. Redactor del Atlante.

Sta. Cruz Octubre 24 de 1837?

Muy Sr. mio: espero se sirva V. insertar en su apreciable periódico el artículo siguiente:

Habiendose presentado en esta Comandancia de Marina los pasajeros que condujo desde la Habana el Bergantin Tenerife, en el viaje que acaba de rendir, quejandose de su capitan D. German Garcia por el mal trato que espusieron haber recibido durante la navegacion, se verificó la comparecencia en el dia de ayer, y espuestas por ambas partes las razones que estimaron, resultó: que si bien el comportamiento del capitan con dichos pasajeros pudo haber sido mas delicado, fué originado por resentimientos á que la juventud da mas valor del que la prudencia requiere, y no en manera alguna efecto de habitual maltrato, que se dé por el mismo capitan á los pasajeros que conduce el buque: y habiendose manifestado los querellantes satisfechos con el reconocimiento que hizo el capitan de las faltas que pudo haber cometido, y separandose generosamente de la accion que habian entablado, y amonestado por mi autoridad el espresado capitan para lo sucesivo: á fin de que no le pare perjuicio en el concepto que tiene adquirido por su buen comportamiento hasta el dia; he dispuesto se haga público el resultado de este juicio. Con cuyo objeto lo remito á V. quedando su afectisimo servidor. — Q. S. M. B. — Joaquín Villalva.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLATE.